

CARTA DE SERVICIOS



ÍNDICE



1. Introducción
2. Servicios ofertados
3. Compromiso e indicadores de calidad
4. Derechos y responsabilidades de la ciudadanía
5. Participación ciudadana
6. Mapas de las playas

1. INTRODUCCIÓN

Esta Carta de Servicios informa sobre los servicios ofrecidos por la Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Fuengirola.

Fuengirola cuenta con unas de las playas de mejor calidad de España y miles de turistas que nos eligen como destino vacacional lo demuestra.

Las playas fuengiroleñas, en sus 7 kilómetros de litoral, suponen el principal reclamo turístico del municipio y el motor económico del que dependen miles de empleos.

La Concejalía de Playas tiene como objetivo que las playas se mantengan en condiciones óptimas de uso, realizando labores de limpieza, mantenimiento, y perfilado de la arena entre otras.

La temporada de baño establecida en nuestras playas es la comprendida durante:

- Semana Santa, desde el Viernes de Dolores hasta el Domingo de Resurrección.
- Los sábados y domingos desde Semana Santa hasta el 31 de mayo.
- Desde el 1 de junio al 30 de septiembre.

En estas playas el usuario puede disfrutar de multitud de servicios como: ocio, aseos, duchas y lavapiés, restauración, etc. Por su especial relevancia cabe destacar el servicio de salvamento, socorrismo y atención sanitaria, servicio de drones y la vigilancia de playas.

Nuestras playas son plenamente accesibles gracias a las rampas que comunican la playa con el Paseo Marítimo.

Con la elaboración y aprobación de la Carta de Servicios de Playas, el Ayuntamiento de Fuengirola se compromete con la calidad de los servicios y con la mejora continua, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

2. SERVICIOS OFERTADOS

SERVICIO DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO



Este servicio se encarga de vigilar las zonas de baño y realizar las labores preventivas ligadas al salvamento marítimo, así como atender cualquier incidencia que se produzca.

Para realizar el servicio Fuengirola cuenta con el siguiente equipamiento:

- 1 Centro de Coordinación
- 4 Módulos de Salvamento
- 10 Torretas de Vigilancia

El Servicio de Salvamento y Socorrismo cuenta en temporada alta con un total de 55 personas a pie de playa distribuidas en los citados equipamientos y en la orilla de todo el litoral.

Salvamento y socorrismo está operativo en las siguientes fechas y horarios:

- Semana Santa: comprendida desde el sábado anterior al Domingo de Ramos y hasta el Domingo de Resurrección inclusive. En horario de 11:00 a 19:00 horas.
- Fines de semana (sábados y domingos) y festivos en horario de 11:00 a 19:00 horas comprendidos desde:
 - El siguiente fin de semana al Domingo de Resurrección y hasta el 31 de mayo.
 - El siguiente fin de semana al 30 de septiembre y hasta el 15 de octubre.
- Desde el día 1 de junio y hasta el 30 de septiembre: todos los días en horario de 11:00 a 20:00 horas.





- **Asistencia sanitaria:**

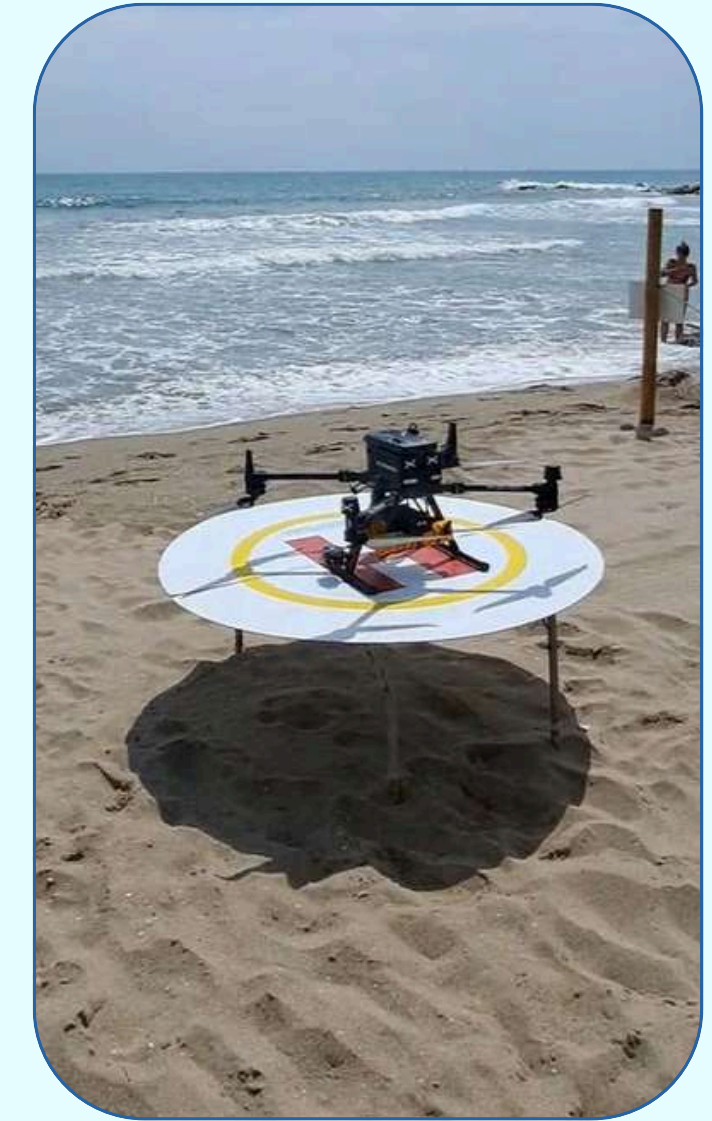
Prestar asistencia sanitaria para ofrecer, en caso de necesidad, una atención sanitaria de primeros auxilios médicos y garantizar si fuese necesario, el traslado del paciente al centro hospitalario o al hospital más cercano.

- **Sistema de vigilancia mediante drones:**

Realizar labores de vigilancia y salvamento por medio de cuatro drones, instalados en las cuatro playas de Fuengirola desde el día 1 de junio hasta el 15 de septiembre, desde las 11:00 hasta las 20:00 horas.

- **Señalización del estado del mar:**

Velar por la seguridad de los bañistas mediante un sistema informativo de banderas donde se indica el estado del mar, con la siguiente simbología de colores:



SERVICIO DE VIGILANCIA

El servicio de vigilancia se encarga de velar por el cumplimiento de las ordenanzas de playas, vigilar las actividades que se lleven a cabo en el litoral, atender cualquier situación de riesgo, demanda de información u otra eventualidad, así como controlar las concesiones y autorizaciones administrativas en las playas.

Este servicio se presta a través de los Vigilantes de Playa (compuesto por 14 personas) y coordinado por la Policía Local.

Dichas labores las realizan diariamente, aproximadamente desde las 11:30 a 19:00 horas durante el periodo estival, comprendido desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre.

SEGURIDAD EN EL MAR

Balizamiento de todo el litoral de la zona de uso restringido a bañistas.

Delimitada la zona de uso restringido a bañistas, con boyas amarillas a una distancia de 200 metros de la costa.

Cada año se detalla el Plan de Balizamiento en el que se detalla la colocación de dichas boyas.

Balizamiento de calles náuticas para entrada y salida al mar.

SERVICIO DE INFORMACIÓN

- **Sistema de megafonía:**

Informar mediante un sistema de megafonía del horario de comienzo y fin del servicio de socorrismo y vigilancia, mensajes de seguridad o el estado de la mar.

- **Semáforos solares (solmáforos):**

Dar a conocer la categoría de la exposición solar y potenciar la protección contra el sol mediante un sistema de colores instalado en 4 dispositivos que se encuentran situados en los módulos de salvamento. Cuentan con un sensor de la radiación ultravioleta. Se complementa con un panel explicativo en el que se recomienda el tipo de protección solar necesaria y las prendas o complementos que deben usarse.



ACCESIBILIDAD

- **Plataformas adaptadas para personas usuarias de la asistencia al baño:**

Facilitar que las personas sin autonomía en el baño disfruten mar de forma segura gracias a las 4 parcelas adaptadas situadas en cada una de las playas de Fuengirola, las cuales cuentan con los servicios e infraestructuras necesarias como: duchas adaptadas, hamacas, sillas y muletas anfibia, que permiten a los usuarios acceder al agua con mayor facilidad así como, un dispositivo elevador para ayudar a las personas con mayor dificultad de movimiento. Dichas parcelas están gestionadas por socorristas que se encargan del servicio de baño asistidos. Este servicio está operativo en el mismo período que el servicio de socorrismo (véase página 5).

- **Zona de baño para personas mayores:**

Se divide en tres espacios: un área que cuenta con 22 asientos semi-sumergidos en el agua. Otra zona de balizamiento, donde se forman unas calles para que los mayores puedan nadar con seguridad y, si se cansan o advierten algún tipo de peligro, puedan agarrarse a los cabos y así sentirse totalmente seguros. La tercera zona está compuesta por unas barandillas unidas al suelo, para que las personas puedan entrar y salir cómodamente.

- **Equipamiento adaptado a personas invidentes:**

Dispositivo acústico de ayuda al baño que proporciona una solución integral para la dotación de una máxima autonomía en el disfrute de la playa y el mar.

Este dispositivo cuenta con un tótem de recepción balizas táctiles, balizas sonoras en el mar, relojes, etc.

Este servicio está gestionado por los socorristas de la plataforma adaptada y en el periodo de 1 de junio a 15 de septiembre.

Situado en la plataforma adaptada de Los Boliches – Gaviotas.



- **Aseos ostomizados:**

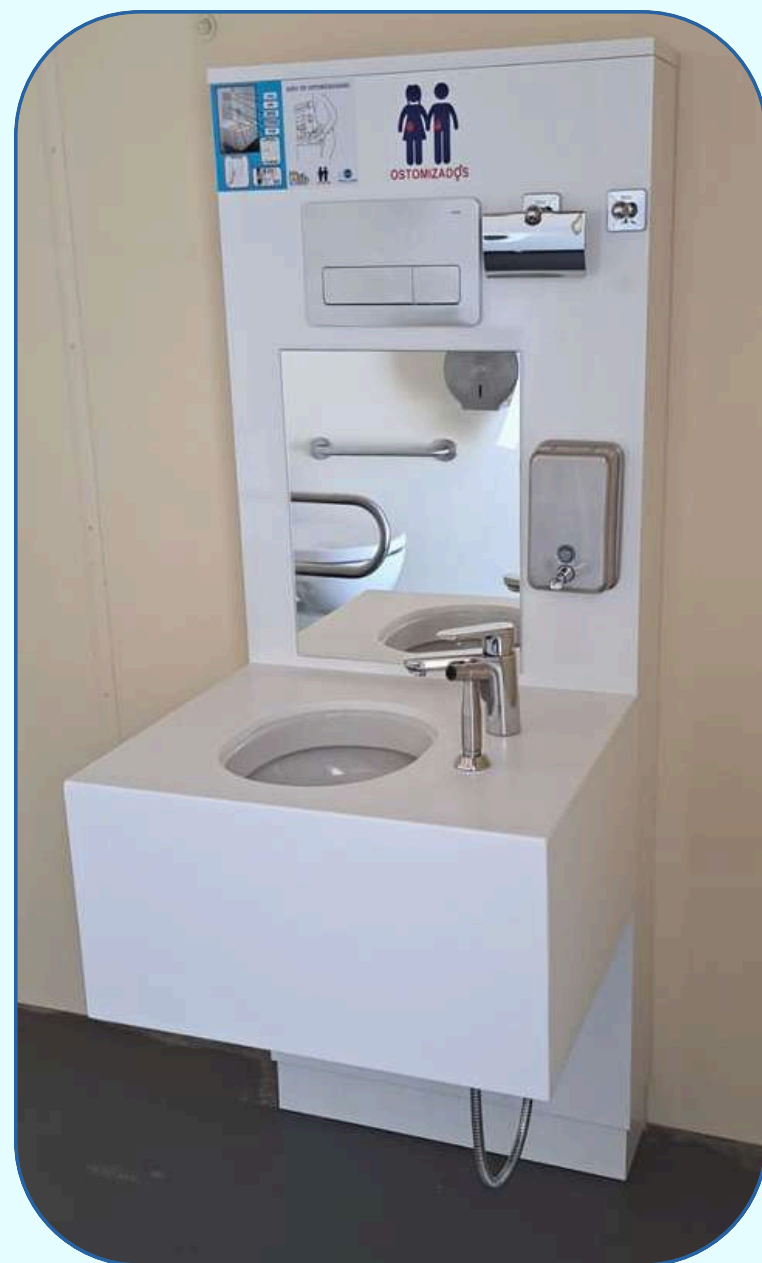
Existen dos módulos de aseos ostomizados, uno en el aseo ubicado en la plataforma adaptada de la playa de Los Boliches, y otro en el aseo de la Playa el Castillo.

- **Aparcamientos para personas con movilidad reducida:**

En cada una de las playas de Fuengirola.

- **Pasarelas y rampas de acceso a las playa:**

Facilitar la accesibilidad a todas las playas de Fuengirola mediante rampas de acceso a las mismas, así como, a las plataformas de duchas y lavapiés y a los juegos biosaludables mediante pasarelas.



HIGIENE

- **Análisis y control de la calidad de las aguas de baño:**

En temporada de baño, se realizan cada 15 días controles higiénico-sanitarios del agua de baño para conocer su aptitud. Los valores obtenidos se publican en los módulos de salvamento. Estas analíticas son realizadas por el Distrito Sanitario de la Junta de Andalucía.

- **Aseos públicos:**

Las playas de Fuengirola cuentan con un total de 15 aseos públicos. Todos ellos están adaptados para personas con movilidad reducida y son revisados diariamente para garantizar su correcto funcionamiento.

Además de éstos hay que añadir los aseos públicos de los 29 chiringuitos que están repartidos por todo el litoral fuengiroleño.

- **Lavapiés y duchas:**

Situadas a la entrada de cada playa se encuentran instaladas las plataformas donde se sitúan las duchas y los lavapiés.

Existen un total de 79 duchas y 140 lavapiés distribuidos a lo largo de toda la costa de Fuengirola.



LIMPIEZA DE PLAYAS

- **Limpieza de la arena y recogida de residuos orgánicos:**

El servicio de mantenimiento y limpieza de playas se realiza durante todo el año.

Los trabajadores se distribuyen por zonas y desarrollan las tareas de limpieza de la arena de forma manual y mecánica, y recogida de residuos de las papeleras distribuidas por el arenal.

- **Recogida de residuos selectivos:**

Se realiza la recogida, por parte de los servicios de limpieza, de los residuos de envases, vidrio y papel en los puntos habilitados para ello en las playas.

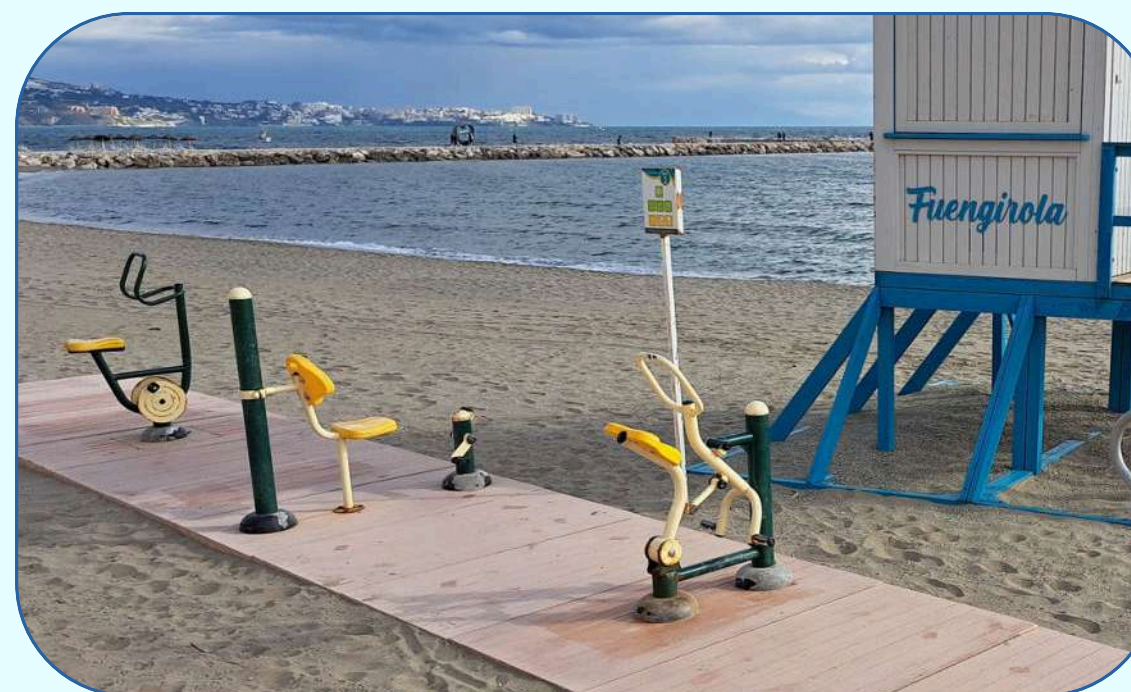
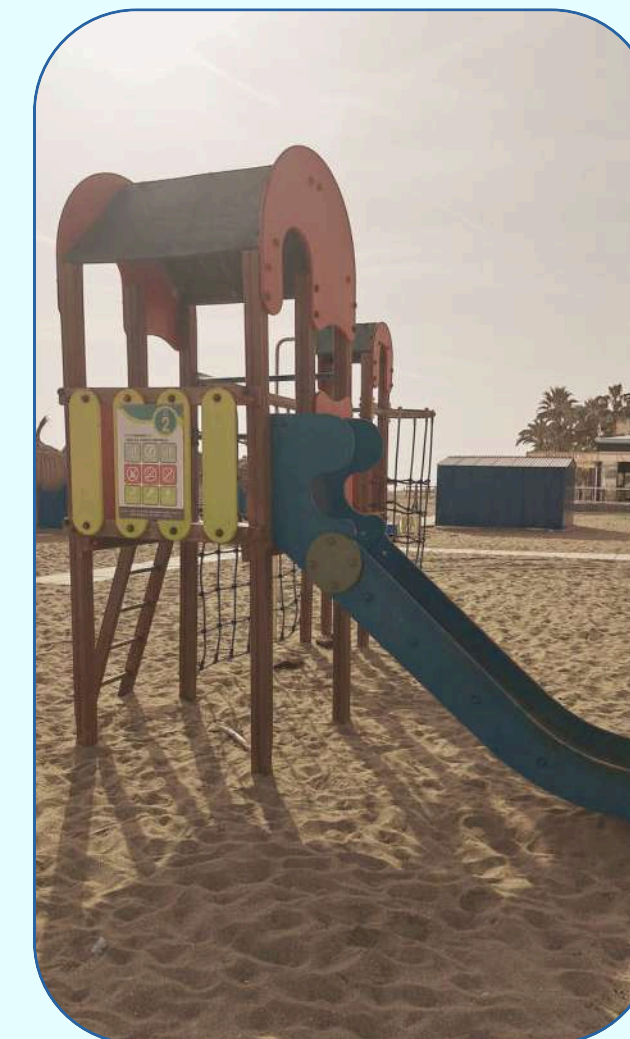
- **Limpieza de la superficie del agua del mar:**

Para el mantenimiento y limpieza de la zona de baño, embarcaciones de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental recorre toda la costa y se encarga de la eliminación de natas y residuos existentes en la superficie del agua del mar.



OCIO Y ENTRETENIMIENTO

- **Juegos y parques infantiles:**
Fuengirola dispone de zonas de juegos infantiles en la playa para disfrute de los más pequeños.
- **Zona de juegos deportivos:**
A lo largo de todo el litoral fuengiroleño, se dispone de zonas con juegos deportivos, que componen un total de 28 equipamientos para realizar entrenamientos deportivos, tipo calistenia.
- **Áreas biosaludables:**
La playa cuenta con áreas biosaludables con el objetivo de fomentar el bienestar y la salud de los residentes y visitantes de la ciudad.



- **Parques de la vida:**

Dichos parques se componen de zonas de césped pensadas para el descanso y están situadas entre el muro de ribera del paseo marítimo y la playa. Existen 2 Parques de la vida, situados en la playa de Los Boliches-Gaviotas y otro en la playa de Fuengirola.

- **Parcelas de hidropedales:**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 31 de octubre se instalan diversas parcelas de hidropedales que prestan este servicio lúdico en las playas de Fuengirola.

- **Paddle surf:**

Hay 2 parcelas para la práctica de paddle surf, situadas en las playas de El Castillo y Carvajal.

- **Camas elásticas:**

Tanto en la playa de Fuengirola como en Los Boliches-Gaviotas, existe una parcela con camas elásticas para la diversión de los más pequeños.

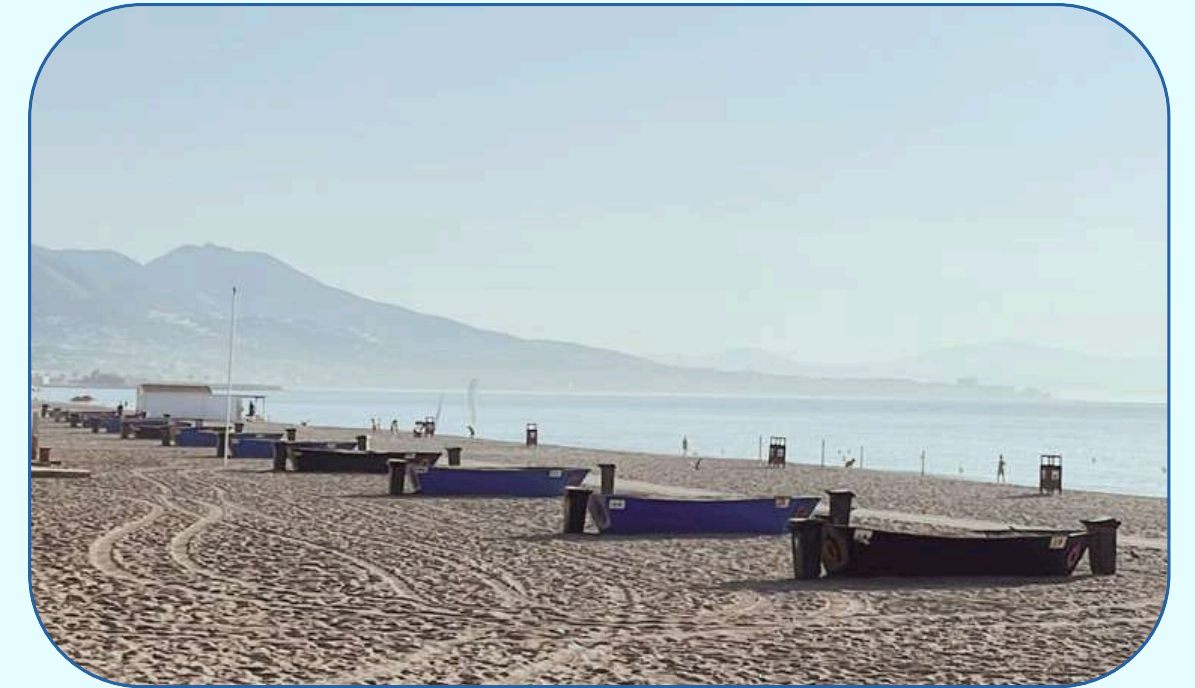


BARCAS PARA HACER MORAGAS

Para completar la oferta de ocio del municipio, en la playa de El Castillo, se encuentran distribuidas 11 barcas de moraga. Para reservar las barcas, los interesados deberán solicitar en Policía Local la autorización, pagar previamente en el Ayuntamiento la tasa correspondiente y aportar la documentación.

Cada una de estas barcas dispone de contenedores para que sus usuarios puedan depositar los residuos generados. También están divididas en dos zonas transversalmente, de forma que cada barca acoge dos moragas simultáneamente.

Una de estas barcas, está adaptada a personas con movilidad reducida. Para reservar esta barca además del procedimiento anterior se deberá presentar el certificado de discapacidad correspondiente. Los interesados en hacer uso de la barca accesible podrán reservarla de lunes a jueves, teniendo derecho preferente, en caso de que el viernes no esté reservada, su uso se abrirá al público general.

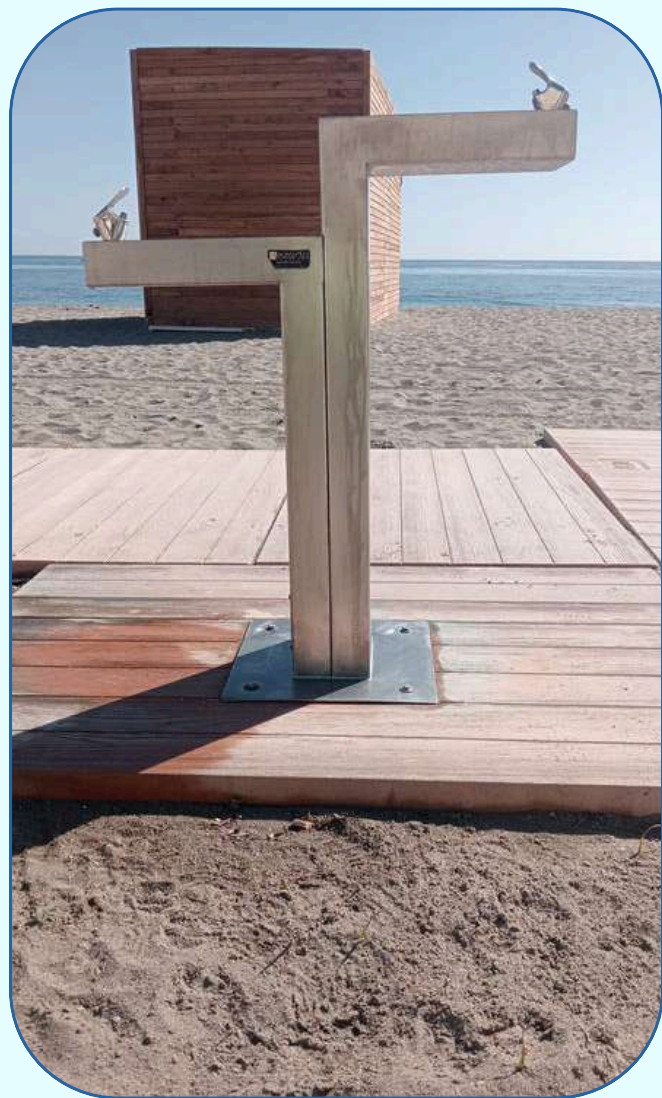


PARCELAS DE HAMACAS Y PARASOLES

Este servicio se proporciona en el propio arenal en cada una de las playas de Fuengirola, ofreciendo el alquiler de hamacas y parasoles, durante todo el año.

Las 78 parcelas disponen de un cartel informativo con la identificación de la parcela, el precio y el horario. Además, los hamaqueros irán uniformados.





- **Fuentes de agua potable:**

Hay fuentes de agua potable situadas en los siguientes emplazamientos:

1. En playa Castillo: 2 fuentes
2. En Playa Fuengirola: 2 fuentes
3. En Playa Boliches-Gaviotas: 2 fuentes
4. En Playa Carvajal: 2 fuentes

- **Iluminación nocturna:**

Dado el carácter turístico de esta ciudad, el paseo marítimo y las playas poseen iluminación durante todo el año.

- **Servicio de restauración:**

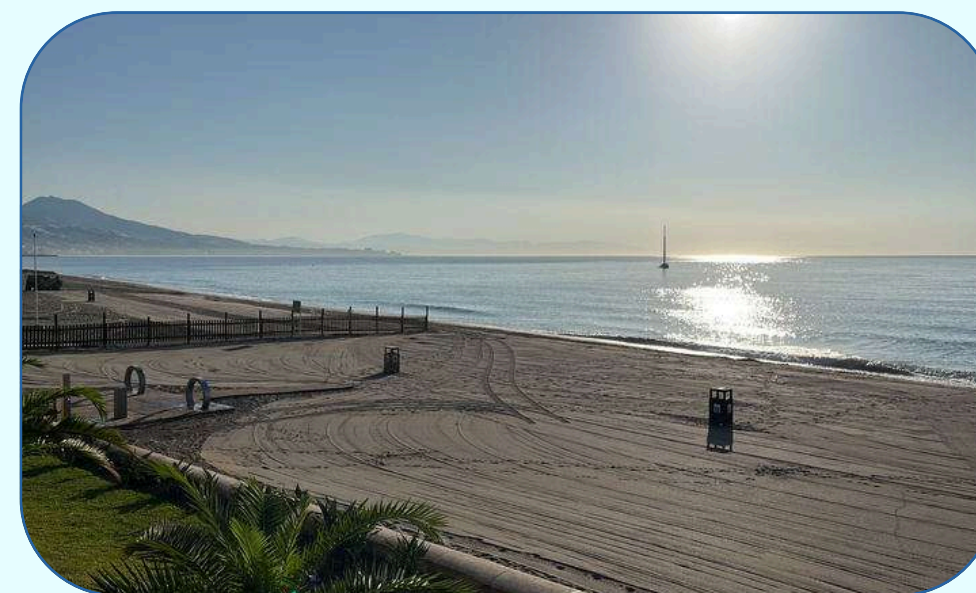
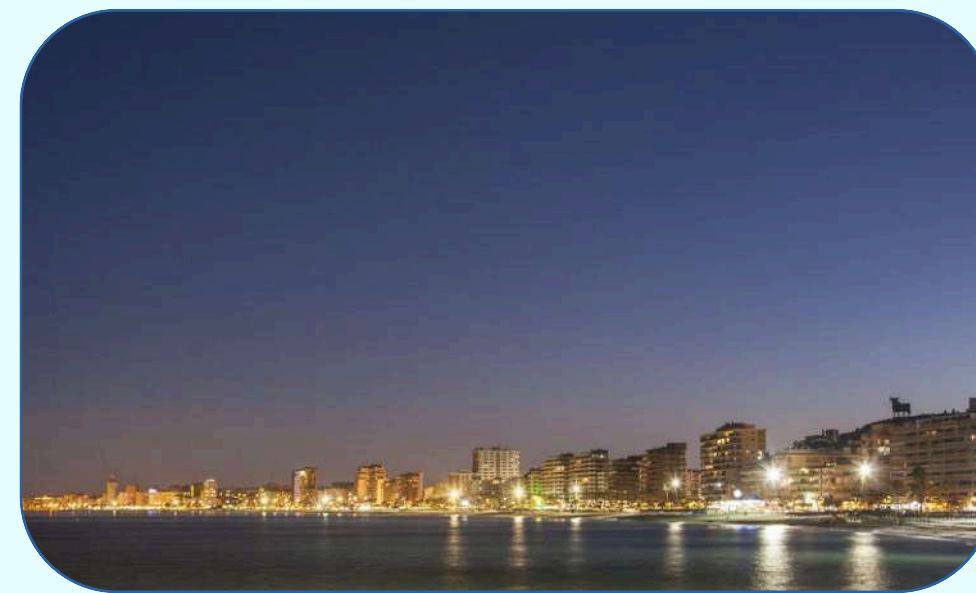
Las playas de Fuengirola cuentan con 29 chiringuitos en los que se puede degustar una variada oferta gastronómica y disfrutar de los platos típicos de la Costa del Sol.

- **Playa canina:**

Un tramo de la Playa El Castillo está habilita como playa canina. En ella los usuarios pueden acudir junto con sus perros. Esta zona permanece acotada con vallas y puertas con cerrojo y dispone de: duchas para perros y fuente de agua potable para perros.

Para acudir a esta playa es obligatorio que:

- El portador del animal deberá mantenerlo en todo momento controlado y los que pesen más de 20 kilogramos o tengan un carácter marcado o irascible estarán provistos de bozal.
- Deberán evitarse las deyecciones en la playa y, si ello se produjese, la persona responsable del animal deberá recoger y retirar los excrementos, además de la arena afectada, en las bolsas higiénicas.
- Deberá portarse la documentación relativa a la identificación del animal.



3. COMPROMISOS E INDICADORES DE CALIDAD

COMPROMISOS	INDICADORES
<p>Contar con un servicio de socorrismo. Atender a los avisos de salvamento y primeros auxilios.</p>	<p>Inspecciones al servicio de socorrismo. Registro de las intervenciones.</p>
<p>Realizar análisis periódicos del agua de baño en temporada alta. Limpiar la superficie del agua de baño en temporada alta.</p>	<p>Registros de los resultados de análisis del agua de baño. Informes de los resultados de la limpieza del agua.</p>
<p>Realizar la limpieza de los aseos públicos con la periodicidad establecida en el contrato con el servicio de limpieza.</p>	<p>Registros de limpieza de aseos.</p>
<p>Realizar el mantenimiento de las duchas y lavapiés. Realizar tratamientos fungicidas en los mismos.</p>	<p>Registros de mantenimiento. Registros de tratamientos fungicidas.</p>
<p>Limpiar la arena y recoger los residuos de las papeleras.</p>	<p>Inspecciones al servicio de limpieza. Inspecciones visuales de la playa. Registros de limpieza.</p>
<p>Realizar el mantenimiento de los diferentes equipamientos de la playa.</p>	<p>Registros de mantenimiento.</p>
<p>Mantener el sistema de gestión de calidad de todas las certificaciones.</p>	<p>Gestión de la documentación de cada norma. Auditorías internas y externas.</p>
<p>Realización de actividades ambientales en temporada de baño.</p>	<p>Registros de actividades realizadas.</p>
<p>Realizar la limpieza de los equipamientos de la playa.</p>	<p>Registros de limpieza. Inspecciones visuales.</p>
<p>Ofrecer servicios de calidad en las playas.</p>	<p>Valoración de la satisfacción de los usuarios.</p>

4. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA CIUDADANÍA

DERECHOS

- Acceder tanto a las instalaciones como a los distintos servicios prestados sin ningún tipo de discriminación.
- Disfrutar de las playas de Fuengirola de manera segura.
- Ser tratados con respeto y deferencia por el personal municipal.
- Formular cualquier sugerencia, queja o reclamación, y ser contestado en el plazo establecido.
- A exigir responsabilidades a la Administración, y a su personal.

RESPONSABILIDADES

- No utilización de aparatos de reproducción sonora que perturben a otros usuarios.
- No practicar juegos o deportes que representen molestias o peligro para la integridad física de las personas, en espacios distintos a los acotados al efecto.
- Navegar dentro de las zonas balizadas de baño.
- Respetar las indicaciones de socorristas y las banderas del estado del mar.
- Respetar las normas de acceso con animales domésticos.
- No utilizar en las duchas jabones o champús.
- No hacer fuegos o barbacoas excepto en los lugares destinados para ello.
- No acampar ni dormir en la playa.
- No está permitida la venta ambulante.
- Mantener una actitud educada y respetuosa hacia el personal y el resto de los usuarios.
- Utilizar de manera adecuada las instalaciones y equipamientos situados en las playas.

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La ciudadanía puede participar en la mejora continua y desarrollo de los servicios a través de los siguientes medios:

- La contestación de las encuestas de satisfacción realizadas a pie de playa en diferentes momentos.
- Participación en las reuniones establecidas por el Ayuntamiento de Fuengirola.
- Formulación de propuestas ciudadanas.

El Ayuntamiento de Fuengirola cuenta con un **Sistema de sugerencias y reclamaciones** a través del cual la ciudadanía e instituciones públicas o privadas pueden ejercer su derecho a presentar sugerencias para la mejora de los servicios prestados; reclamaciones por incidencias o errores en su funcionamiento. Se podrán presentar a través de:

- Aplicación Gecor
- Portal de transparencia del Ayuntamiento de Fuengirola
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Fuengirola
- Las oficinas de registro del Ayuntamiento de Fuengirola

Contacto con la Concejalía de Playas a través de:

- Nave de Servicios Operativos. Av. Leopoldo Werner s/n, 29640, Fuengirola
- Teléfono: 952 58 23 20
- Horario de atención: De Lunes a Viernes: de 8:00 a 15:00 horas
- Correo electrónico: playas@fuengirola.org

6. MAPAS DE LAS PLAYAS

NUESTRAS PLAYAS



PLAYA EL CASTILLO

← PLAYA DE FUENGIROLA

MIJAS →



LEYENDA LEGEND

SERVICIOS BÁSICOS BASIC SERVICES

PÉRGOLA

- ACCESO PEATONAL
PEDESTRIAN ACCESS
- PASARELA
WALKWAY
- LIMPIEZA DE LA ARENA
SAND CLEANING
- DUCHAS
SHOWERS
- LAVAPIÉS
FOOT SHOWERS
- RECOGIDA DE BASURA
RUBBISH COLLECTION

CANAL RÁPIDO FAST CHANNEL	PADDEL SURF PADDEL SURF	ESPETERO SPIT FISH STALL	CHIRINGUITO BEACH BAR	ZONA DE MORAGA GRILLED AREA	HAMACAS SUNBEDS	AGUA POTABLE DRINKING WATER	PUNTO DE MUESTREO SAMPLING POINT	ASEOS TOILETS	PARKOUR PARKOUR
CALISTENIA CALISTHENICS	APARCAMIENTO ADAPTADO ACCESSIBLE PARKING	MEGAFONÍA MEGAPHONY	DUCHA PARA PERROS DOG SHOWER	PLAYA CANINA DOG BEACH	RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SELECTIVE COLLECTION OF WASTE	ZONA DE BAÑO ASISTIDO ASSISTED BATHING AREA	DUCHAS ADAPTADA DISABLED SHOWERS	ZONA ADAPTADA DE HAMACAS DISABLED SUNBEDS	DRON DE VIGILANCIA SURVEILLANCE DRONE
ESTADO DEL MAR SEA CONDITION	TORRE DE VIGILANCIA WATCH TOWER	SOLMÁFORO SOLAR RADIATION METER	PRIMEROS AUXILIOS FIRST AID	ZONA DE BALIZAMIENTO MARKING AREA					

PLAYA DE FUENGIROLA



LEYENDA LEGEND

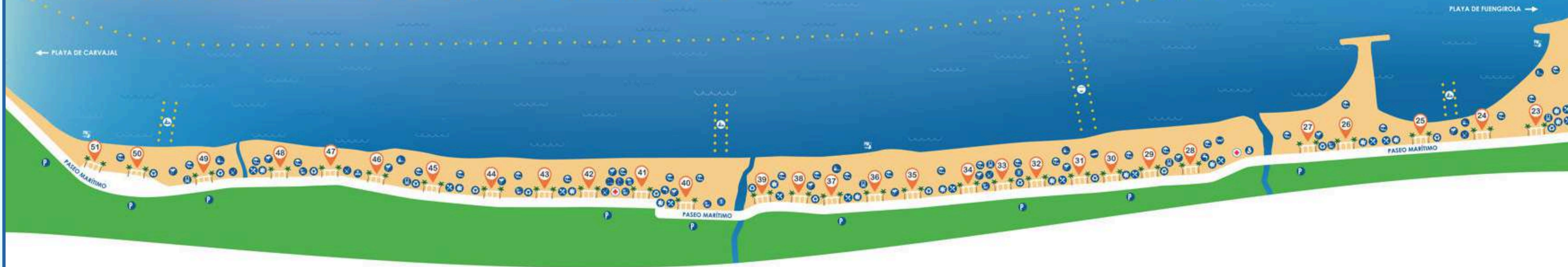
SERVICIOS BÁSICOS
BASIC SERVICES

PÉRGOLA

- ACCESO PEATONAL
PEDESTRIAN ACCESS
- PASARELA
WALKWAY
- LIMPIEZA DE LA ARENA
SAND CLEANING
- DUCHAS
SHOWERS
- LAVAPIÉS
FOOT SHOWERS
- RECOGIDA DE BASURA
RUBISH COLLECTION

HIDROPEDALES PEDAL BOAT	QUIOSCO KIOSK	ESPETERO SPIT FISH STALL	CHIRINGUITO BEACH BAR	HAMACAS SUNBEDS	PUNTO DE MUESTREO SAMPLING POINT	ASEOS TOILETS	OFICINA DE TURISMO TOURISM OFFICE	AGUA POTABLE DRINKING WATER	APARCAMIENTO ADAPTADO ACCESSIBLE PARKING
CAMA ELÁSTICA TRAMPOLINE	ÁREA INFANTIL CHILDREN AREA	BIOSALUDABLE FITNESS EXERCISE MACHINE	CALISTENIA CALISTHENICS	RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SELECTIVE COLLECTION OF WASTE	ZONA DE BAÑO ASISTIDO ASSISTED BATHING AREA	DUCHAS ADAPTADAS DISABLED SHOWER	ZONA ADAPTADA DE HAMACAS DISABLED SUNBEDS	TORRE DE VIGILANCIA WATCH TOWER	ESTADO DEL MAR SEA CONDITION
DRON DE VIGILANCIA SURVEILLANCE DRONE	MEGAFONÍA MEGAPHONY	SOLMÁFORO SOLAR RADIATION METER	PRIMEROS AUXILIOS FIRST AID	ZONA DE BALIZAMIENTO MARKING AREA					

PLAYA DE LOS BOLICHES-GAVIOTAS



SERVICIOS BÁSICOS BASIC SERVICES

PÉRGOLA

- ACCESO PEATONAL
PEDESTRIAN ACCESS
- PASARELA
WALKWAY
- LIMPIEZA DE LA ARENA
SAND CLEANING
- DUCHAS
SHOWERS
- LAVAPIÉS
FOOT SHOWERS
- RECOGIDA DE BASURA
RUBBISH COLLECTION

LEYENDA LEGEND

CANAL RÁPIDO FAST CHANNEL	HIDROPEDAL PEDAL BOAT	CHIRINGUITO BEACH BAR	ESPETERO SPIT FISH STALL	HAMACAS SUNBEDS	AGUA POTABLE DRINKING WATER	RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS-SELECTIVE COLLECTION OF WASTE
VARADERO DOCKYARD	ASEO OSTOMIZADO OSTOMIZED TOILET	ASEOS TOILETS	CALISTENIA CALISTHENICS	BIOSALUDABLE FITNESS EXERCISE MACHINE	VOLEIBOL VOLLEYBALL	ÁREA INFANTIL CHILDREN AREA
P. APARCAMIENTO ADAPTADO ACCESSIBLE PARKING	ZONA DE BAÑO PARA MAYORES SENIOR BATHING AREA	DUCHAS ADAPTADAS DISABLED SHOWERS	ZONA DE BAÑO ASISTIDO ASSISTED BATHING AREA	ZONA ADAPTADA DE HAMACAS DISABLED SUNBEDS	DRON DE VIGILANCIA SURVEILLANCE DRONE	TORRE DE VIGILANCIA WATCH TOWER
PM PUNTO DE MUESTREO SAMPLING POINT	MEGAFONÍA MEGAPHONY	ESTADO DEL MAR SEA CONDITION	COORDINACIÓN VIGILANTES DE PLAYA BEACH PATROL COORDINATION	SOLMÁFORO SOLAR RADIATION METER	PRIMEROS AUXILIOS FIRST AID	ZONA DE BALIZAMIENTO MARKING AREA

PLAYA DE CARVAJAL



LEYENDA LEGEND

SERVICIOS BÁSICOS
BASIC SERVICES

PÉRGOLA

- ACCESO PEATONAL
PEDESTRIAN ACCESS
- PASARELA
WALKWAY
- LIMPIEZA DE LA ARENA
SAND CLEANING
- DUCHAS
SHOWERS
- LAVAPIÉS
FOOT SHOWERS
- RECOGIDA DE BASURA
RUBISH COLLECTION

PADDEL SURF PADDEL SURF	CHIRINGUITO BEACH BAR	ESPETERO SPIT FISH STALL	AGUA POTABLE DRINKING WATER	HAMACAS SUNBEDS	RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS SELECTIVE COLLECTION OF WASTE	PUNTO DE MUESTREO SAMPLING POINT	ASEOS TOILETS	MEGAFONÍA MEGAPHONY	APARCAMIENTO ADAPTADO ACCESIBLE PARKING
FÚTBOL SOCCER	BIOSALUDABLE FITNESS EXERCISE MACHINE	ÁREA INFANTIL CHILDREN AREA	CALISTENIA CALISTHENICS	ESTADO DEL MAR SEA CONDITION	ZONA DE BAÑO ASISTIDO ASSISTED BATHING AREA	DUCHAS ADAPTADAS DISABLED SHOWERS	ZONA ADAPTADA DE HAMACAS DISABLED SUNBEDS	TORRE DE VIGILANCIA WATCH TOWER	DRON DE VIGILANCIA SURVEILLANCE DRONE
			SOLMÁFORO SOLAR RADIATION METER	PRIMEROS AUXILIOS FIRST AID	ZONA DE BALIZAMIENTO MARKING AREA				



FECHA DE EDICIÓN: 12/05/2026

